

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**  
**Oficina Asesora de Planeación**  
**Banco de Proyectos de Inversión Universitaria - BPIU**

## **CARTILLA INSTRUCTIVA**

"Aprendamos a formular Proyectos de Inversión Universitaria"

"Conozcamos el procedimiento para radicar un Proyecto en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de nuestra institución"

*Cartilla elaborada por la Oficina de Planeación UCEVA*

Tuluá, mayo 25 de 2006

## CONTENIDO

	Pág.
<b>PRESENTACIÓN</b>	3
<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>OBJETIVOS</b>	5
<b>MÓDULO I: MARCO TEÓRICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN UNIVERSITARIA</b>	6
1. Marco general de los Proyectos	6
2. Descripción y análisis del problema	6
3. Aspectos a considerar en la formulación de Proyectos de inversión universitaria:	8
3.1. La inversión pública	8
3.2. La planeación del desarrollo	9
3.3. El Banco de Proyectos	9
3.4. Presentación y viabilización de Proyectos	9
4. Evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión universitaria	10
5. Proceso para la radicación de un Proyecto en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de la Uceva	10
<b>MÓDULO II: ASPECTOS TÉCNICOS</b>	11
1. Metodología BPIU	11
2. Ficha BPIU	11
3. Formato para la verificación de los requisitos de <b>viabilidad</b> de un Proyecto	17
4. La Evaluación Ex Post de los proyectos	17
5. Análisis de costos	17
<b>MÓDULO III: ANEXOS</b>	19
Anexo No. 1: Ficha BPIU	20
Anexo No. 2: Verificación de requisitos para viabilización de proyectos	24
Anexo No. 3: Evaluación y seguimiento	25
Anexo No. 4: Análisis de costos	27
Anexo No. 5: Procesos y procedimientos	29
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	30

## PRESENTACIÓN

Esta cartilla instructiva se convierte en una herramienta de fácil manejo para funcionarios, docentes y población estudiantil de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el proceso de formulación y diseño de proyectos de inversión universitaria, así como su radicación en el Banco de Proyectos en la Oficina de Planeación.

La Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA, debe acogerse a los lineamientos legales establecidos por las entidades públicas en todo lo relacionado con Proyectos de Inversión Universitaria. La principal razón es el manejo de recursos públicos; frente a lo cual, se debe demostrar que cualquier inversión, por pequeña que sea, deberá estar relacionada con la misión institucional y beneficiar al colectivo: su población objeto.

La formulación de un Proyecto de Inversión es el procedimiento por medio del cual se identifica y describe una situación que se desea transformar, definiendo las acciones necesarias para lograr dicha transformación, así como el impacto que los cambios van a producir en la población objeto y su entorno. El Proyecto se formula con el fin de minimizar los riesgos de inversión, orientar la ejecución de acciones y optimizar la utilización de los recursos, mediante el análisis de los factores que intervienen en él. El proyecto, una vez formulado es sometido a revisión por parte de las instancias que emiten conceptos de viabilidad. Entiéndase por "Proyectos viables" aquellos que proponen soluciones acertadas a problemas reales en condiciones de eficiencia.

## INTRODUCCIÓN

Las necesidades de un grupo de población y los requerimientos de desarrollo formulados a través de un Proyecto, posibilita que sean tenidos en cuenta en la programación de las inversiones. Por lo tanto, el Proyecto se convierte en una herramienta y sirve para articular la planeación con las inversiones.

Al interior de una entidad de carácter público, como es la Unidad Central del Valle del Cauca, institución de educación superior, para cada período anual las dependencias y Programas deben formular planes de acción, en los cuales se visualizan las actividades de carácter urgente, a ser realizadas, atendiendo el grado de importancia para el logro de los objetivos institucionales. Los planes de acción se concretan en proyectos; los cuales presentan un pormenorizado detalle de aquella necesidad principal que se busca satisfacer, los objetivos que se persiguen, la justificación, metas, indicadores, población beneficiaria, costos, entre otros. Como institución pública, los proyectos de inversión deben acogerse a los lineamientos legales que para el ámbito nacional se han definido.

En esta cartilla instructiva los (as) lectores (as) encontrarán tres módulos diseñados, que inicialmente entregan una fundamentación conceptual sobre Proyectos de Inversión. Seguidamente, todos los aspectos técnicos a tener en cuenta en la formulación de Proyectos de Inversión y en el último módulo, se entregan los formatos que institucionalmente se han definido para el diligenciamiento de proyectos y su radicación en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación, así como todo lo relativo al seguimiento y evaluación.

Los (as) invitamos a hacer de esta cartilla una guía precisa en esta tarea deliciosa de formular Proyectos de Inversión Universitaria.

## OBJETIVOS

Los objetivos principales que guiaron el diseño, socialización y difusión de esta cartilla instructiva al interior de la Unidad Central del Valle del Cauca son los siguientes:

- Aportar un instrumento teórico, técnico y metodológico que facilite la formulación de Proyectos de Inversión Universitaria.
- Entregar estrategias metodológicas para la adecuada radicación de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación.
- Socializar al interior de la Uceva los formatos y fichas técnicas para el adecuado diligenciamiento de Proyectos de inversión Universitaria.

## ***MÓDULO I: MARCO TEÓRICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN UNIVERSITARIA***

### ***1. MARCO GENERAL DE LOS PROYECTOS***

Un Proyecto es un conjunto coherente e integral de actividades tendientes a alcanzar objetivos específicos que contribuyan al logro de un objetivo general o de desarrollo, en un período de tiempo determinado, con unos insumos y costos definidos. Todo proyecto busca mejorar una situación, solucionar una necesidad sentida o un problema existente. Por ello es necesario tener en cuenta que la formulación de un proyecto debe partir de una adecuada identificación de la necesidad o problema y contar con el respectivo diseño de las condiciones necesarias para su óptima solución.

Los objetivos del proyecto deben ser coherentes con la descripción de la situación y deben enmarcar de manera concreta la razón de ser del proyecto. Los objetivos se deben diferenciar claramente de las actividades.

Los proyectos deben ser pertinentes con los planes y programas de desarrollo de la entidad.

La viabilidad de un proyecto está relacionada con la conveniencia de ejecutar los proyectos; la elegibilidad con la asignación del gasto y la prioridad, con el ordenamiento de los proyectos.

#### *Documentación:*

Cualquier proyecto en términos generales debe estar acompañado de la siguiente documentación:

- *Carta de presentación* del proyecto, en la cual se manifieste la inclusión en el Plan de Acción vigente.
- *Certificado de viabilidad* de la Vicerrectoría adscrita.
- *Presupuesto detallado*: unidad, cantidad, precio unitario y valor total- del proyecto en que se incurre, según sean de:
  - Infraestructura: diseño de obra.
  - Dotación de muebles, materiales y equipos entre otros, además debe adjuntarse cotizaciones.
  - Capacitación.
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestal*, expedido por Presupuesto y Contabilidad.
- *Anexos*: estudios de pre-factibilidad y Factibilidad.

### ***2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA***

El análisis de los problemas es un aspecto fundamental para la planificación, ya que sirve de orientación para concebir una posible intervención.

La descripción del problema o necesidad estudiada debe ser lo más concreta posible, estableciendo las causas y las posibles consecuencias que lo generan. Así mismo se deben incluir aquellas otras situaciones que inciden o colaboran con la necesidad encontrada, como condiciones socioeconómicas particulares y ambientales, aspectos administrativos, de gestión y técnicos.

El análisis de problemas consiste en el establecimiento de las relaciones causa - efecto entre los factores negativos de una situación problemática existente. Con el análisis se pretende identificar los obstáculos reales, importantes y prioritarios para los grupos implicados. Los problemas tienen mejor solución cuando son formulados por los mismos actores con la coordinación de un animador (experto) en un taller, este procedimiento puede combinarse con otros, como estudios técnicos, económicos, sociales cuyos resultados pueden añadirse al análisis efectuado por el grupo.

### No confundir el problema con la posible solución

- Baja calidad en la formación profesional

#### Causas

Deficiencias en capacitación de profesores  
Deficiencias en profesores de tiempo completo con postgrados  
Deficiencias en la Biblioteca  
Deficiencias en sistemas - redes

- Alto índice de enfermedades diarreicas en la Vereda La Iberia  
Falta de agua potable (acueducto)  
Falta de educación para la prevención

Es necesario describir el problema o necesidad no resuelta que requiere algún tipo de solución:

- Cuáles son sus causas?
- Cuáles son sus consecuencias?
- Dónde está ubicado geográficamente el problema?
- Por qué requiere solución?
- Hace cuánto se requiere solución?
- Está la solución planteada en algún estudio, plan o programa?
- Es la solución una demanda de la comunidad?
- Qué tan importante o prioritario es el problema frente a otros?
- Qué tan generalizado está?
- Es este problema o necesidad común a toda la población o área a solo a una parte de ella?
- Se ha discutido el problema con quienes están afectados por él?
- Se presenta regularmente el problema?
- Cómo evolucionaría la situación al no hacer nada?
- Se conocen experiencias cercanas que hayan dado soluciones similares?
- Existe cerca alguna capacidad ociosa o sin utilizar que produzca bienes o servicios similares a los que la solución requiere?
- Puede resolverse el problema sin comprometer recursos monetarios?
- Se ha pensado en una redistribución de los recursos existentes?
- Cuáles son los efectos o repercusiones del problema?
- A qué población o área afecta las necesidades o deficiencias detectadas que se requieren resolver?
- Qué características socioeconómicas tiene la población o área que padece el problema?

- De los afectados por el problema a quienes debe resolverse primero?
- A qué entidades se ha planteado el problema anteriormente?
- Qué resultados se han tenido en esas gestiones?
- Qué entidades podrían ocuparse de la solución del problema?
- Contribuye a mejorar la eficiencia y la asignación de los recursos?

Una vez identificado el problema se delimita el campo de acción teniendo en cuenta cuál es la población que tiene que ver con este.

Población objetivo. Es la población de la zona geográfica sobre las que recaen los objetivos.

#### Situación deseada

¿Qué queremos?

Una vez definida la temática sobre la cual se va a reflexionar, se plantea una situación deseada. La situación deseada no es estática; es un proceso que nos genera beneficios.

Por ejemplo, una situación deseada no es una carretera construida sino un transporte eficiente.

Para describir la situación deseada es necesario identificar los elementos que la constituyen y el tipo de relaciones esperadas entre dichos elementos y su entorno.

#### Situación actual

¿Dónde estamos?

Una vez definida la situación deseada se describe una situación actual. La situación actual tampoco es estática. Por ejemplo una situación actual no debe describirse como una carretera en malas condiciones sino como un transporte ineficiente.

Para describir la situación actual también es necesario identificar los elementos que la constituyen y el tipo de relaciones existentes entre dichos elementos y su entorno.

#### Situación problemática

Las diferencias existentes entre la situación deseada y la actual configuran la situación problemática que se quiere transformar.

Es importante describir cuál será la posible variación en el futuro de la situación problemática.

### **3. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN UNIVERSITARIA**

#### **3.1. La inversión pública**

La programación de la inversión pública debe reflejar los lineamientos establecidos por los Planes de Desarrollo, de acuerdo con la Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo, establece la necesidad de crear los Bancos de Programas y proyectos. Decreto 111/96 Estatuto Orgánico de Presupuesto establece que el Plan Operativo Anual de Inversiones, como componente del sistema presupuestal deberá señalar los proyectos de inversión financiados o cofinanciados que se ejecutarán en la vigencia fiscal respectiva.

### **3.2. La Planeación del desarrollo**

Los nuevos conceptos y criterios conciben la planeación como un proceso dinámico, sistemático, continuo e integral, compuesto por diversos momentos donde interactúan políticas, instituciones de diverso orden y la sociedad en su conjunto. En este sentido la formulación del Plan de Desarrollo de la entidad es sólo un momento del proceso de planeación.

### **3.3. El Banco de proyectos**

Es una herramienta del sistema de planificación que permite tomar decisiones durante todo el ciclo de vida de la inversión y la operación. Permite mejorar la eficiencia de la inversión pública para el crecimiento y desarrollo integral, facilita el monitoreo, el seguimiento a la inversión y operación. Por ello se encuentra estrechamente relacionado con el proceso dinámico, permanente y continuo de la planeación y con la implantación de las políticas y programas de los planes de desarrollo.

Cubre los aspectos de la formulación, evaluación de proyectos, la programación, la asignación de los recursos, el seguimiento a la ejecución, operación y la evaluación de los resultados obtenidos.

Permite articular el proceso de planeación con la elaboración de presupuestos de inversión, que orienten la asignación del gasto a la satisfacción de las necesidades de la entidad y a los requerimientos del desarrollo.

Apoya la gestión pública permitiendo conocer el conjunto de inversiones y gastos de operaciones, provenientes de diversas fuentes que se realizan en una entidad y, encauzarlos al cumplimiento de los objetivos y metas definidas por la planeación.

Los Bancos de proyectos deben también arrojar información estadística para el análisis de la situación de la entidad y la toma de decisiones, con el fin de retroalimentar continuamente el sistema de planeación, dándole a éste la característica dinámica que posee.

Si se concibe el Banco de proyectos como una herramienta del sistema de planificación y un instrumento de la programación de las inversiones, los proyectos que hacen de él son todos los identificados como solución a las necesidades de la población, de acuerdo con el Plan de Desarrollo, debidamente aprobado.

La información contemplada en el banco de proyectos debe servir como insumo para la toma de decisiones sobre las inversiones que, una vez priorizadas, pasarán al presupuesto de la entidad.

### **3.4. Presentación y viabilización de proyectos**

Los proyectos de inversión universitaria, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser presentados según la metodología Banco de Proyectos de Inversión Universitaria Uceva; diligenciando la Ficha BPIU (Ver anexo No. 1).
- Diligenciar formato de verificación de requisitos para viabilización de proyectos: descripción de requisitos, cumplimiento de requisitos y concepto de viabilidad del proyecto. (Ver anexo No. 2).
- Diligenciar formato de Evaluación y Seguimiento: cumplimiento de objetivos, indicadores y metas alcanzadas. (Ver anexo No. 3).

#### ***4. Evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión universitaria***

Son los pasos finales de la formulación del proyecto. Incluye la descripción de los beneficios y la valoración de las principales actividades a desarrollar.

Pretende examinar el proyecto desde una perspectiva más amplia, una vez ha concluido el ciclo de vida, intentando determinar las razones de éxito o fracaso con el objeto de replicar las experiencias exitosas en el futuro y de evitar los problemas ya presentados. La evaluación también debe dar información sobre la eficacia de cada uno de los proyectos en el cumplimiento de los objetivos trazados en su diseño.

#### ***5. Proceso para la radicación de un proyecto en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de la Uceva.***

Una vez la dependencia o Programa Académico tengan formulado el Proyecto; se deben seguir los siguientes pasos:

- Diligenciar el Proyecto en la Ficha BPIU definida por la Institución.
- Verificar que el Proyecto se encuentra incluido en el Plan de Acción y es coherente con el Plan de Desarrollo institucional.
- Entregar el Proyecto en la Ficha BPIU en la Oficina de Planeación y radicarlo en el Banco de Proyectos.
- Entregar como anexo al Proyecto el "Análisis de costos". Ver anexo No. 4
- Tramitar solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP en la dependencia de presupuesto y contabilidad. Entregar este certificado a la Oficina de Planeación, como anexo al proyecto.
- Recibir de la Oficina de Planeación copia del Formato de verificación de requisitos para viabilización de proyectos.
- Esperar citación para sustentar ante el Comité de Compras el Proyecto presentado a Planeación.
- Esperar respuesta de los resultados de análisis del Proyecto.

Ver anexo No. 5 "Procesos y procedimientos".

## MÓDULO II: ASPECTOS TÉCNICOS

### **1. Metodología BPIU**

La Rectoría de la Institución mediante la resolución No. 125 de Febrero 22 de 2000 creó el Banco de Proyectos de Inversión Universitaria (BPIU) como un instrumento para la planeación y un sistema de información en el cual se registrarán todos los proyectos de inversión factibles de ser financiados o cofinanciados por la Unidad. Para el diseño hemos recogido conceptos y metodologías aplicadas en Planeación Nacional, Planeación Departamental Valle del Cauca, FODESEP, ICFES y algunas ONGS de ayuda internacional.

Los formatos diseñados ilustran los aspectos más relevantes de un proyecto. Su correcta presentación influye en el análisis y estudio del mismo. La metodología permite no solo la identificación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión de la Unidad Central del Valle del Cauca, sino que con el Banco de Proyectos se proveerá a nivel directivo información confiable, oportuna para una administración eficiente; nos permitirá anualmente elaborar el plan operativo de inversión que se incorpora al presupuesto de cada año; racionalizar los recursos financieros y dinamizar la gestión en la consecución de recursos que se requieren para el desarrollo de los proyectos con los gobiernos Nacional, Departamental, Municipal y las empresas privadas.

### **2. Ficha BPIU**

Organizaciones internacionales de apoyo a países en vía de desarrollo, así como instituciones públicas del ámbito nacional y departamental como Planeación nacional, FODESEP, Icfes, Planeación departamental del Valle del Cauca; a través del tiempo han socializado diversos formatos para ser diligenciados en la presentación de Proyectos. La Oficina de Planeación de la Unidad Central del Valle del Cauca, realizó una compilación de todos estos formatos, en el objetivo de diseñar uno acorde con los propósitos institucionales. Es así como se ha definido la Ficha BPIU (Banco de Proyectos de Inversión Universitaria). A su vez, hemos diseñado la guía anexa a esta ficha, con el fin de explicar muy detalladamente la forma como debe ser diligenciada. Si se siguen paso a paso las indicaciones, los proyectos serán formulados con el mínimo de errores:

#### Identificación del proyecto

Corresponde al nombre del proyecto, dependencia/Facultad a la cual está adscrito el programa académico encargado de presentar el proyecto, nombre de la persona responsable y fecha de inicio y terminación del proyecto. Incluye también, el código asignado por el Banco de Proyectos de Inversión Universitaria-BPIU.

#### Clasificación del proyecto

Consiste en clasificar el proyecto, si corresponde a docencia, investigación, extensión y/o administrativo.

Se debe mencionar el plan o programa con el que se relaciona el objetivo del proyecto y especifique el objetivo del Plan o Programa al que apunta el proyecto.

*Problema o necesidad - Descripción del problema:*

*Ver módulo I numeral 2. Un completo detalle sobre este tema.*

### Justificación del proyecto

La justificación del proyecto debe analizar, en primer lugar las características y dimensiones del problema y sus efectos, al igual que las razones por las cuales es necesario solucionar o modificar una determinada situación. Por lo tanto, debe basarse en el análisis que llevó al conocimiento del problema.

Debe explicar porque el proyecto es adecuado para solucionar el problema identificado inicialmente; en qué medida el proyecto se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional, regional o nacional; si es una exigencia de la Constitución o de la Ley.

### Población afectada por el problema o necesidad

Corresponde al conjunto de personas o grupos a los cuales se les busca solucionar el problema o necesidad a través del proyecto definidos de una manera cuantitativa y cualitativa (número, edad, nivel socioeconómico entre otros); igualmente es importante hacer referencia al área de influencia donde se presenta el problema y donde se desarrollará el proyecto.

### Cómo formular objetivos

Para formular los objetivos, Usted debe responder a las preguntas:

¿Qué considero posible alcanzar?

¿Qué es lo que busco conocer?

¿A dónde quiero llegar?

Es el estado deseado que se espera obtener a través de la ejecución del Proyecto.

Las respuestas a los interrogantes deben ayudarle a responder las preguntas de la investigación que hizo en la formulación y sistematización del problema. Debe elaborarse una lista preliminar de respuestas que le ayuden a satisfacer los interrogantes planteados; a cada respuesta de la lista complétela señalando las acciones que Usted va a realizar como investigador y que van a permitirle lograr lo que se ha propuesto. Las acciones deben depender de Usted o de su Institución en la que Usted trabaja. Utilice en las acciones verbos en infinitivo.

Recuerde que las buenas intenciones no son objetivos.

### Objetivo general

Tome como referencia la formulación del problema y analice cuál de las acciones elaboradas le ayudarán a responder a la pregunta de su investigación. Tal acción es su objetivo general. Debe

estar relacionado con las estrategias de desarrollo previsto en los planes y programas; es el objetivo más amplio de desarrollo (nacional, departamental, municipal o local al cual contribuye el proyecto, en conjunto con otros proyectos.

### Objetivos específicos

En la sistematización del problema surgen algunas subpreguntas de tal manera que cada acción es un objetivo específico, es decir es una respuesta de solución.

Los objetivos específicos deben ser concretos y precisos, por tanto cada uno debe incluir un solo logro.

Para medir estos objetivos en términos de resultados, es conveniente definir unos indicadores que me permitan conocer que tanto va cambiando la situación problemática.

Una vez definidos los indicadores debe establecerse una meta en el tiempo. Dicha meta es representada como el valor del indicador.

### Características de los objetivos

- Ser importantes. Tener un peso significativo dentro de los costos y beneficios del proyecto, deben estar enfocados al logro no a la actividad.
- Ser alcanzables. Ser realistas y manejables.
- Ser medible. Poder ser monitoreables en el tiempo a través de uno o más indicadores o metas.
- Estar limitados en el tiempo. Tener un inicio y una terminación en el tiempo (generalmente definido en meses).

### Resultados o productos - insumos y actividades - indicadores

#### Resultados o productos

Los resultados o productos son el efecto de las actividades que realiza el proyecto, a partir de la movilización o el uso de insumos, con el fin de contribuir al logro de los objetivos específicos.

El producto de un proyecto se logra gracias a la ejecución de uno o varios componentes, ejemplos, centros de salud funcionando medido en términos del número de atenciones que brinda; cartillas de información en derechos humanos publicadas; profesores capacitados, sistema de información funcionando.

#### Insumos

Son los recursos humanos, técnicos, tecnológicos, de infraestructura o de dotación que se necesitan para ejecutar las actividades previstas, producir los resultados y alcanzar los objetivos específicos.

No se deben incluir insumos innecesarios para la realización de las actividades del proyecto. En un proyecto se deben incluir todos los insumos que hacen parte del mismo valorados a su costo de oportunidad así sean aportados por los propios beneficiarios. Para los insumos de recursos humanos se debe indicar la cantidad, calidad o perfil y los meses/hombre requeridos por cada uno (u horas/hombre).

### Actividades

Son las acciones o tareas que se deben realizar en forma secuencial utilizando determinados insumos con el fin de producir los resultados y por tanto contribuir al logro de los objetivos específicos planteados.

En cada actividad se establece la duración (meses) y su costo en pesos moneda legal colombiana.

### Indicadores y metas

Todo proceso de gestión requiere el uso de indicadores tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa, para las actividades de planeación, control y presupuesto, principalmente en la asignación de recursos financieros. Es importante resaltar el hecho de que los indicadores cualitativos pueden ser tan rigurosos como los cuantitativos.

En todos los casos es indispensable poder medir el nivel de consecución de los resultados planteados con el fin de permitir el seguimiento y evaluación de los proyectos.

#### Los indicadores de resultado

Son la base y evaluación de un proyecto, porque permiten concretar los resultados esperados en cantidad, calidad y tiempo. Deben formularse de tal manera que posibiliten la cuantificación de los resultados esperados con la realización del proyecto y de esta manera medir el grado de consecución de los objetivos. Deben medir el cambio que puede atribuirse al proyecto.

Las fuentes de verificación indican dónde se puede obtener la información sobre los indicadores para verificar que los resultados se lograron. Esto es importante porque no se pueden formular indicadores sobre los cuales no se tiene certeza de conseguir información. Por ello, todo indicador debe tener por lo menos una fuente de verificación. Ejemplos:

- Si un resultado es "profesores capacitados en docencia universitaria". El resultado es el número de profesores que terminaron el postgrado en docencia universitaria. La fuente de verificación está en el informe de ejecución del proyecto.
- Si un resultado es m<sup>2</sup> de construcción la verificación está en el informe de construcción del respectivo proyecto.

Al seleccionar un indicador se debe tener en cuenta:

- Facilidad de acceso a la información necesaria para el cálculo.
- Importancia explicativa del indicador.
- Sencillez y especificidad del indicador.

Formas de presentación de los indicadores:

- Cifras absolutas (Ejemplo: Número de beneficiarios)
- Porcentajes (Ejemplo: Porcentaje de escolaridad)
- Tasas (Ejemplo: Tasa de deserción estudiantil)
- Medidas estadísticas (Ejemplo: Ingreso Per-capita)

**Atributo:** hace referencia a una cualidad o propiedad del factor de gestión, que se va a cuantificar mediante un indicador. Se consideraron los siguientes:

*Calidad:* permite verificar la forma en que las instituciones cumplen con su misión en el ejercicio de sus funciones.

*Crecimiento:* permite verificar la forma en que las instituciones crecen a partir del ejercicio de sus funciones.

*Cobertura:* permite constatar la capacidad de las instituciones en atender las demandas de la sociedad en Educación Superior.

*Pertinencia:* permite constatar el grado de incidencia de la institución en el contexto económico y social de la región.

*Eficiencia:* permite constatar el uso racional que hace las instituciones de los recursos, para el desempeño de sus funciones.

### Estudios que respaldan el proyecto

Relacione los estudios realizados hasta el momento, con los cuales se sustenta con mayor claridad y certeza la necesidad de invertir y ejecutar el proyecto. Se debe colocar el nombre del estudio, la fecha en que se hizo y autor del estudio. En la *prefactibilidad* se avalúan las opciones no descartadas del proyecto. Para tal propósito será, necesario elaborar los estudios requeridos. En esta etapa deberán tenerse estudios detallados de oferta, de mercado, etc. Igualmente deberán realizarse algunos estudios técnicos especializados para descartar por estos motivos algunas de las alternativas. La mayoría de los proyectos que lleguen a esta etapa de prefactibilidad podrán pasar directamente a su diseño definitivo y ejecución. Sin embargo, existirán grandes proyectos que, por su magnitud, ameritarán estudios de mayor profundidad, estos son los estudios de factibilidad. En la *factibilidad*, se tiene como objetivo reducir al máximo la incertidumbre asociadas con la realización de un gran proyecto de inversión. Esta etapa es la última en el proceso de adquirir mayores conocimientos y por lo tanto menor incertidumbre, nuevos estudios.

### Programación, presupuesto y financiación

#### Cronograma de actividades

Con la secuencia de las actividades y su duración se tiene el cronograma del proyecto.

Según el tipo de proyecto a desarrollar se deben tener en cuenta las siguientes actividades:

- Investigación: Formulación de un proyecto de investigación: Diseño, marco teórico y procedimental; elaboración de herramientas; captura de la información primaria; recolección de información secundaria; procesamiento y análisis de la información; elaboración y presentación de informes y otras actividades.
- Infraestructura: Estudios y diseños técnicos; preliminares; cimentación; estructura; mampostería, cubiertas, pisos; carpintería metálica; madera y plástica, instalaciones hidráulicas; instalaciones eléctricas; pintura y accesorios; otras actividades.
- Dotación: Compra de equipos; compra de mobiliario; compra de textos; compra de equipos de oficina; otras actividades.
- Desarrollo de redes: Estudios especializados, software; hardware; compra de mobiliario; otras actividades.
- Capacitación: Capacitación a docentes; capacitación a funcionarios; otras actividades.
- Mercadeo: Estudios; publicidad y divulgación; otras actividades.
- Mejoramiento institucional: establecimiento y mejoramiento de procesos de planeación, financiera, personal, recursos físicos; académica; bienestar universitario; otras actividades.

#### Presupuesto de gastos del proyecto

El presupuesto de debe distribuir por cada actividad del proyecto, incluyendo los costos administrativos imputables al mismo, al final se suman todos los componentes y se obtiene el costo total del proyecto.

Se deben considerar todos los insumos a utilizar en el proyecto. Se debe incluir el costo de todo el personal dedicado al proyecto tanto en la ejecución como en la operación del mismo.

#### Financiación del proyecto

Debe especificarse claramente las distintas fuentes de financiación del proyecto. Recursos propios; recursos de la Nación; recursos del Departamento; recursos del Municipio; otros recursos públicos o privados y ONGS.

#### Viabilidad

La viabilidad de un proyecto se refiere a la posibilidad que tiene para ser ejecutado, de tal manera que cumpla con un objetivo.

El concepto de viabilidad está relacionado con principios de calidad, eficiencia y pertinencia de un proyecto en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su

formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto.

Por lo tanto, la viabilidad de un proyecto incorpora los aspectos técnicos, socioeconómicos, ambientales e institucionales. De acuerdo con estos conceptos, un proyecto de inversión pública es viable cuando todos los elementos, actividades y procedimientos planteados son necesarios y suficientes para que con su aplicación se garantice el logro de la situación deseada y el objetivo del proyecto, siempre que este objetivo sea el adecuado en términos de desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, los criterios básicos a tener en cuenta para determinar la viabilidad de un proyecto, se relaciona con dichos elementos, actividades y procedimientos.

#### Diligenciamiento de la Ficha:

La información requerida en este punto es con el fin de conocer el nombre de la persona a quien se deben dirigir las observaciones y ajustes que sean solicitados en los diferentes filtros técnicos de la Uceva.

### **3. Formato para la verificación de requisitos de viabilidad de un Proyecto.**

Se trata de un formato de carácter técnico que debe tener el visto bueno del Jefe de la Oficina de Planeación, después de haber analizado el Proyecto con las Vicerrectorías académica y Administrativa financiera. Ver anexo No. 2

### **4. Evaluación Ex Post de los Proyectos.**

En términos generales, el "ciclo de los proyectos" no termina estrictamente cuando el proyecto ha sido ejecutado. Aun quedan las etapas de seguimiento y evaluación *ex post*, una vez ha concluido el ciclo de vida, es decir, cuando el proyecto ha abandonado la etapa de inversión y se encuentra en la etapa de operación.

Debe distinguirse entre lo que es la evaluación *ex post* y el seguimiento sobre la marcha del proyecto. El propósito de éste último es el de ayudar a asegurar su ejecución eficaz identificando y abordando problemas que surgen en la ejecución del proyecto. Una vez que la ejecución se ha terminado, durante el proceso de operación se hace seguimiento, que consiste en el análisis detallado de cada fase, desde la identificación y determinación del perfil inicial, la formulación, la evaluación hasta los resultados que se están obteniendo derivados de la operación, con el fin de plantear las primeras recomendaciones que comprometen principalmente: la metodología y las técnicas de programación, en comparación con los objetivos y los resultados alcanzados y la verificación del impacto logrado.

Típicamente, la evaluación *ex post* pretende dar respuesta a interrogantes como los siguientes:

- ¿Eran factibles y claramente definidos los objetivos del proyecto?
- ¿Se tuvo en cuenta la capacidad institucional para su ejecución?
- ¿Eran apropiadas las especificaciones técnicas?
- ¿Se cubrió adecuadamente el grupo objetivo del proyecto?

- ¿Fue eficaz este cubrimiento?
- ¿Se fortalecieron las instituciones asociadas al proyecto?
- ¿Hubo sobrecostos importantes en el proyecto?
- ¿Se cumplió el cronograma establecido?
- ¿Debió adelantarse el proyecto en la forma que se hizo?

La evaluación busca cuantificar el impacto efectivo, positivo o negativo, de un proyecto. Sirve para verificar la coincidencia de las labores ejecutadas con lo programado. Su objetivo consiste en "explicar". Al identificar los aspectos del proyecto que fallaron o no estuvieron a la altura de las expectativas, analiza las causas que crearon esta situación. También indaga sobre los aspectos exitosos, con el fin de poder reproducirlos en los proyectos futuros. Además constituye una herramienta para identificar proyectos futuros, ya sean de reposición o de complemento.

La evaluación *expost* se orienta al análisis de resultados que permitirá mejorar la formulación de proyectos futuros, y se puede plantear a dos niveles:

**Macroeconómico:** que orientará al estudio de indicadores específicos de proyectos individuales.

**Macroeconómico:** que busca medir el impacto y los efectos de los proyectos sobre los planes sectoriales y regionales.

## **5. Análisis de costos**

El Departamento financiero de la institución realiza el análisis de costos del Proyecto, de acuerdo con la información que sobre este tópico se halle en él. Es así como se involucran para este análisis los siguientes aspectos: Costos por honorarios, por promoción, por material didáctico, refrigerios y/o almuerzos, utilización de salón de clases y de sistemas, ayudas audiovisuales y gastos de viaje. Finalmente se analiza el detalle general de costos, la determinación de los valores a pagar y las ganancias de acuerdo con la cantidad de participantes mínimo, máximo y punto de equilibrio. Ver anexo No. 4

## **MODULO III: ANEXOS**



**4. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

4.1. Objetivos Generales:
4.2. Objetivos Específicos:

**5. RESULTADOS ESPERADOS**

5.1. Descripción	Meta
5.2. Población total beneficiada:	

**6. METAS E INDICADORES**

6.1. Nombre del indicador	Unidad de medida del indicador	Descripción del indicador
6.2. Indicadores de evaluación del proyecto:		
Población beneficiada:		
Cobertura %:		
Eficiencia:		
Eficacia:		
Pertinencia:		
Calidad:		

**7. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO:**

7.1. Prefactibilidad:		
7.2. Factibilidad:		
7.3. Nombre del estudio	Fecha	Autor del estudio

**8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PRESUPUESTO Y FINANCIACION**

Actividad	Duración Meses	Cronograma												Presupuesto
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
<b>TOTAL COSTOS DEL PROYECTO</b>														
<b>FINANCIACIÓN DEL PROYECTO</b>														
Recursos propios														
Recursos de la Nación														
Recursos del Departamento														
Recursos del Municipio														
Otras recursos														
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>														

*Se adjunta formato Análisis de Costos*

**9. CONCEPTO DE VIABILIDAD**

9.1. Vicerrectoría Académica:
9.2. Vicerrectoría Administrativa y Financiera:

**10. DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA**

10.1 Funcionario responsable:
10.2. Cargo:

**11. OBSERVACIONES**


**FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA VIABILIZACION DE PROYECTOS  
 Banco de Proyectos de Inversión Universitaria-BPIU  
 UCEVA**

Nombre del Proyecto:	Tipo de proyecto:
Dependencia Responsable:	Vigencia:
Valor:	Fecha Revisión:
Entidad que viabiliza: BANCO DE PROYECTO DE INVERSION UNIVERSITARIA-BPIU	Código:

No.	DESCRIPCION DEL REQUISITO	SI	NO
1	Tiene carta de presentación firmada por el responsable de la dependencia.		
2	El proyecto está incluido en el plan de acción.		
3	Ficha para proyectos de Inversión Universitaria.		
4	El proyecto presentado tiene un presupuesto detallado.		
5	El proyecto presentado se ajusta a la metodología respectiva.		
6	El proyecto presentado tiene el cronograma de actividades.		
7	El proyecto presenta certificado de disponibilidad presupuestal.		
8	El proyecto contiene indicadores, metas y población objetivo.		
9	El proyecto presentado adjunta soportes.		

<b>Resultados de los requisitos:</b>	<b>CUMPLE</b> <input type="checkbox"/>	<b>NO CUMPLE</b> <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--	---

*Descripción de la Viabilidad del proyecto:*

Vicerrectoría Académica  Vicerrectoría Administrativa y Financiera

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*Firma. Vicerrector*

**Oficina de Planeación**

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**EDGAR PATIÑO HORMAZA**  
 Jefe Oficina Asesora Planeación

Florencia

**FORMATO EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

**1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

1.1. Código BPIU \_\_\_\_\_

1.2. Nombre del proyecto \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**2. OBJETIVOS - METAS - INDICADORES:**

2.1. ¿Se cumplieron los objetivos propuestos? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.2 ¿Cuál fue el indicador y meta alcanzada? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.3 ¿Cuál ha sido el impacto del proyecto en el mejoramiento de la situación planteada?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

3.1 ¿El presupuesto fue suficiente y oportuno? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.3 ¿El cronograma se ejecutó en los tiempos establecidos? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

---

---

*Firma:* \_\_\_\_\_

*Dependencia:* \_\_\_\_\_

*Fecha:* \_\_\_\_\_

## **ANALISIS DE COSTOS**

Anexo No. 5  
**PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Comisión de las comunidades europeas, serie métodos e instrumentos para la gestión del ciclo de un proyecto. Manual gestión del ciclo de un proyecto "enfoque integrado y marco lógico, Luxemburgo. 1993.
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC - Guía para la identificación, formulación y presentación de proyectos. Cali, Junio de 1995.
- Departamento Nacional de Planeación - BPIN - Banco de Proyectos de Inversión Nacional, Manual Metodológico General. Santafé de Bogotá. 1993.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP. Manual Metodológico para la Presentación de Proyectos - División Especial de Cooperación Técnica Internacional, Santafé de Bogotá. 1996.

Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP - Metodología para la Presentación de Proyectos. 1999.